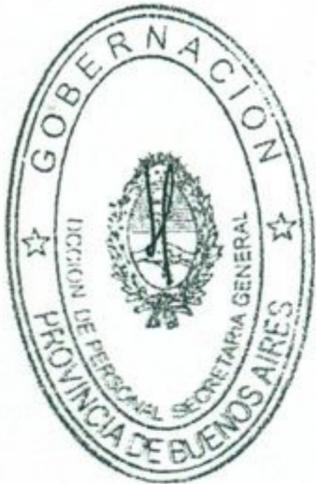


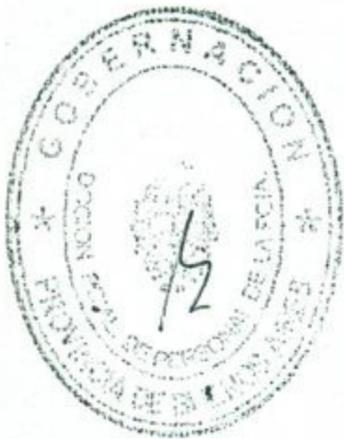
LA PLATA, - 6 OCT 2010

VISTO el expediente N° 2100-2099/10, mediante el cual se gestionan las renuncias y designaciones de diversos funcionarios de la Secretaría General de la Gobernación, y



CONSIDERANDO:

Que se gestiona la aceptación de las renuncias presentadas por María Fernanda GARCIA SAN MARTIN al cargo que desempeña como Coordinadora en la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa, de Dardo Hernán PEREZ al cargo que desempeña como Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, y de Facundo Santiago CAPELLINI al cargo de Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, en el que fueran designados mediante Decretos N° 2714/09 y N° 363/09, respectivamente;



Que se propone para ocupar el cargo de Coordinadora en la Subsecretaría mencionada a Silvina Andrea VITALE, a Federico Guillermo MONGAN para ocupar el cargo de Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, y a Brígida Norma BASTIDA para ocupar el cargo de Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE;

Que, asimismo se propician las designaciones de Jorge Reinaldo OTTONE en el cargo de Director Delegado de Personal ante la Secretaría General de la Gobernación, de Guillermo Javier GONZALEZ MORENO en el cargo de Director de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal, de Gabriel Andrés DOUSDEBES para desempeñarse en el cargo de Coordinador en la Subsecretaría de Modernización del Estado, determinado mediante Decreto N° 3131/08, coordinando las negociaciones colectivas previstas en la Ley N° 13453 a fin de dar cumplimiento a los fines específicos de dicha Subsecretaría, a Pablo Mariano GARCIA como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que se hace indispensable incorporar la figura de un (1) Coordinador, el que tendrá la función de coordinar las tareas y acciones de la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Tecnológica;

Que la Jurisdicción cuenta con el cargo vacante en la Planta Permanente para proceder al trámite que se propicia, contemplado en el Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14062;

Que se propone para desempeñarse en la mencionada coordinación a Natalia MOLINA;

Que es importante destacar que los mencionados reúnen los requisitos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir de las fechas y en los cargos que en particular se establecen, las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se mencionan:

SUBSECRETARIA DE GESTION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

María Fernanda GARCIA SAN MARTIN (DNI N° 20.519.091 - Clase 1968), a partir del 1 de julio de 2010, al cargo que desempeñara como Coordinadora en la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa, designada mediante Decreto N° 2714/09; quien deberá reintegrarse a su cargo de revista en la citada Subsecretaría, en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Código 5-0000-XIV-4, Cargo Inicial, Abogada.



SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Dardo Hernán PEREZ (DNI N° 23.569.709 – Clase 1973), a partir del 15 de junio de 2010, al cargo que desempeñara como Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, designado mediante Decreto N° 363/09.

Facundo Santiago CAPELLINI (DNI N° 23.104.786 – Clase 1973), a partir del 1° de julio de 2010, al cargo que desempeñara como Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, en el que fuera designado mediante Decreto N° 363/09.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, a partir de las fechas y en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 último párrafo, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

SUBSECRETARIA DE GESTION TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA

Jorge Reinaldo OTTONE (DNI N° 11.386.532 – Clase 1954), a partir del 14 de junio de 2010, en el cargo de Director Delegado de Personal ante la Secretaría General.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Pablo Mariano GARCIA (DNI N° 17.669.138 – Clase 1966), a partir del 1° de julio de 2010, en el cargo de Asesor de Gabinete, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial,

Silvina Andrea VITALE (DNI N° 20.012.350 – Clase 1968), a partir del 1° de julio de 2010, en el cargo de Coordinadora, con retribución equivalente a Director, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17, en el Instituto de Obra Medico Asistencial.



SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Guillermo Javier GONZALEZ MORENO (DNI N° 29.041.934 – Clase 1981), a partir del 20 de julio de 2010, en el cargo de Director de Sumarios.

Gabriel Andrés DOUSDEBES (DNI N° 11.024.271 – Clase 1953), a partir del 1° de julio de 2010, en el cargo de Coordinador para cumplir las funciones mencionadas en el enunciado del presente, con una retribución equivalente a Director Provincial, a quien se le limita la designación dispuesta mediante Decreto N° 782/10.

Federico Guillermo MONGAN (DNI N° 8.575.885 – Clase 1951), a partir del 1° de julio de 2010, en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE, quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Personal de Apoyo, en la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Brígida Norma BASTIDA (DNI N° 22.495.589 – Clase 1972), a partir del 1° de julio de 2010, en el cargo de Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales de la Oficina Provincial Ejecutora del SIAPE.

ARTÍCULO 3°.- Determinar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, Subsecretaría de Gestión Tecnológica y



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Administrativa, a partir del 1° de julio de 2010, en la Planta Permanente sin estabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, un (1) cargo de Coordinador, con retribución equivalente a Director.



ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACION, Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa, a partir del 1° de julio de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 último párrafo, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Coordinadora determinado precedentemente, con una retribución equivalente a Director, a Natalia MOLINA (DNI N° 22.118.868 Clase 1971), quien reserva un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, Cargo Inicial, Abogada, en el Instituto de Obra Médico Asistencial.



ARTÍCULO 5°. Exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 1845

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires